

ASPECTOS INFORMATIVOS QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE EN LA MAESTRÍA

1. TIPO DE MAESTRÍA

La maestría es con trayectoria de investigación, habilita, por un lado, para el desempeño en la docencia e investigación en la universidad, independientemente de la especialidad en el título de grado. Por otro, para la formación en investigación y su continuidad en programas de doctorado en diferentes universidades de la región y el mundo. También, constituye un espacio de formación a nivel de maestría en el campo de la educación e investigación, para los diversos niveles educativos.

Por su característica con trayectoria de investigación, la maestría se organiza bajo la modalidad semipresencial para el aprendizaje.

2. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE APRENDIZAJE

Es la modalidad de aprendizaje que comprende la combinación de actividades, tanto en contacto con el docente, actividades de aprendizaje a través de la práctica, como de actividades autónomas que organiza el estudiante para el aprendizaje.

2.1. Actividades de aprendizaje en contacto con el docente (ACD)

Comprende las actividades de aprendizaje en interacción física con el docente. Se realizarán en espacios físicos de la universidad.

Tipo de actividades:

Clases magistrales, conferencias, seminarios, debates, foros, talleres, estudios de caso, modelaciones didácticas y las que el docente diseñe, de acuerdo a los resultados de aprendizaje y contenidos de las asignaturas. Estas actividades se cumplirán durante los días sábados, espaciados cada 15 días. En horarios de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.

2.2. Actividades de aprendizaje a través de la práctica (APE)

Comprende las actividades de aprendizaje con el acompañamiento docente, en tiempo real en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).

Tipo de actividades:

Avances en el proyecto de investigación, diseño de proyectos, manejo de bases de datos, manejo de sistemas informáticos para organización y análisis de datos, trabajo de campo, organización de información y las

que el docente diseñe, de acuerdo a los resultados de aprendizaje y contenidos de las asignaturas.

Estas actividades se cumplirán durante los días martes y jueves, de cada semana, mediante clases virtuales, en horarios de 19:00 a 21:00. De acuerdo a los requerimientos formativos en investigación, los docentes las podrán realizar con todos los estudiantes o individualizar la atención para cada estudiante, en las horas y días que consideren pertinentes.

2.3. Actividades de aprendizaje autónomo (AA)

Comprende las actividades de aprendizaje que realiza el estudiante, de manera autónoma, pero, cuentan con acompañamiento docente mediante tutorías.

Tipo de actividades:

Revisión bibliográfica, análisis de contenidos, resolución de casos, organización y análisis de información, construcciones teóricas, observaciones y vistas a instituciones educativas, ensayos, informes académicos y de investigación, y las que el docente diseñe, de acuerdo a los resultados de aprendizaje y contenidos de las asignaturas.

Estas actividades se cumplirán durante los días y horas que el docente acuerde con los estudiantes, en coherencia a los requerimientos formativos y disponibilidad de tiempo. Es otro de los espacios que tiene el estudiante para interactuar con su profesor, respecto de los avances en sus actividades, despejar dudas, solicitar orientaciones, entre otros requerimientos académicos que considere necesario realizarlo con sus profesores.

3. COMUNICACIÓN PROFESOR – ALUMNO DURANTE EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Durante el proceso de aprendizaje, el estudiante tiene canales permanentes para comunicación con su profesor y la dirección de la maestría. Para ello dispone de correo institucional y mensajería a través del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).

4. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN DURANTE LA MAESTRÍA

4.1. Consideraciones metodológicas:

- El estudiante ingresa al programa con el ensayo, proyecto, o, el plan inicial de investigación, que constituye la idea inicial propuesta para el desarrollo de su proyecto de investigación, dentro de una de las cuatro líneas de investigación que tiene el programa.



- Las asignaturas, se constituyen en constructos del conocimiento, que aportan al enriquecimiento, profundización y ampliación del proyecto de investigación, mediante el conocimiento disciplinar y el desarrollo de habilidades investigativas.
- Los profesores, en cada una de las asignaturas, tienen como objetivo de formación, la atención individualizada del proyecto de investigación de cada estudiante, que se realizará a través de tutorías personales. El avance del proyecto de investigación, es uno de los productos acreditables en cada asignatura.
- Los directores de tesis, una vez designados, acompañarán a los estudiantes en el proceso de desarrollo de la investigación, cuyos resultados son la tesis y el artículo científico, presentado en revistas indexadas.

4.2. Ruta formativa en investigación

- a) La primera asignatura aporta con la formación en habilidades investigativas, desarrolladas alrededor del proyecto inicial de investigación. Al finalizar la primera asignatura, el maestrante presentará como producto acreditable, entre otros que el docente considere, un avance en el proyecto inicial de investigación. Debe constar dentro de una línea de investigación de la maestría.
- b) En la segunda y tercera asignaturas, el estudiante retroalimentará e irá realizando las modificaciones que estime necesarias en su proyecto inicial de investigación. El proyecto con las modificaciones y nuevas referencias, será producto acreditable de la segunda y tercera asignatura.
- c) En la cuarta asignatura se elaborará de manera formal el proyecto de investigación, con todos los componentes que se exigen en la guía institucional para la presentación de proyectos de investigación. Como producto acreditable se requiere el proyecto individual, con todos los componentes y redacción académica pertinente, listo para ser enviado a informe de pertinencia. Es el producto acreditable en esta asignatura.
- d) La quinta y sexta asignaturas, aportan a fortalecer la parte metodológica de la investigación, tanto a partir de la perspectiva cuantitativa como de la perspectiva cualitativa o mixta. Como productos acreditables se tiene el diseño metodológico fundamentado y los instrumentos de investigación.
- e) La séptima asignatura, aporta con referentes para elaborar la fundamentación teórica de la investigación. Como producto acreditable se tiene: 1. El marco teórico de la investigación, con todas las exigencias de la ciencia y las normativas institucionales respecto a la escritura académica del conocimiento. 2. Validación y aplicación de instrumentos de investigación.



- f) La octava asignatura, aporta con referentes sobre la didáctica y el currículo en la educación superior, como ampliación o profundización para los trabajos de investigación, según los temas.
- g) La novena asignatura, aporta con el análisis y discusión de resultados. Como producto acreditable se tienen los resultados, discusión y conclusiones de la investigación.
- h) La décima asignatura, se constituye en el espacio para organizar la comunicación de los resultados de la investigación, vía tesis con fines de titulación y vía artículo científico con fines de difusión. Como productos acreditables se tiene: 1. Tesis. 2. Carta de presentación del artículo científico en revistas indexadas.